



TARIFAS AÑO ESCOLAR 2026

Junto con saludarles, informamos a ustedes que el proceso de matrícula se realizará entre los días 01 al 26 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, para estudiantes antiguos y nuevos.

A continuación, se detallan los valores por concepto de Incorporación, Matrícula y Mensualidades correspondientes al año escolar 2026.

1. Cuota de Incorporación por familia: \$650.000.-

2. Derecho a matrícula por alumno:

Categoría	Valor anual
Accionista	\$330.000.-
No Accionista	\$350.000.-

Los estudiantes nuevos del nivel Play Group no deberán abonar esta cuota. Este cobro se aplicará al momento de la matrícula para el año escolar 2027.

3. Escolaridad Mensual

a) Play Group (media jornada)

Categoría	Valor Mensual
Accionista	\$214.000.-
No Accionista	\$225.000.-

b) Prebásica y Básica

Categoría	Valor Mensual
Accionista	\$385.000.-
No Accionista	\$405.000.-

c) Educación Media

Categoría	Valor Mensual
Accionista	\$428.000.-
No Accionista	\$450.000.-

Los valores estarán sujetos a la siguiente tabla de descuento según **Grupo Familiar**:

Nº de alumnos	Dos	Tres	Cuatro o +
% Descuento	4%	6%	8%

4. Descuentos

Los valores estarán sujetos a la siguiente tabla de descuento según corresponda (información que será detallada en comunicación posterior).

5. Condiciones de Matrícula

Sólo tendrán autorización para matricular a los alumnos en el año escolar 2026 aquellos padres, apoderados o tutores económicos que hayan cumplido con la totalidad de los pagos correspondientes al presente año hasta el 1 de diciembre.

6. Sistema de Admisión y Matrículas Online

El presente año se implementará un sistema de admisión y matrícula en línea a través de la plataforma LIRMI, cuya modalidad y forma de ejecución se informará oportunamente.

7. Condición de Accionista

La calidad de accionista se adquiere cuando el apoderado posee, durante todo el año escolar, nueve (9) acciones por alumno de la Sociedad Educacional Ambrosio O'Higgins S.A.

8. Formas de Pago

Al concretar la matrícula de su hijo(a), el sostenedor económico podrá pagar de la siguiente manera:

- Pago anualidad mediante tarjetas de débito y/o crédito.
- Documentos (cheques) de acuerdo con lo siguiente:
 - Los cheques deben ser extendidos a la SOCIEDAD EDUCACIONAL AMBROSIO O'HIGGINS S.A., los que al momento de la matrícula deben ser entregados completados y firmados.
 - Se deberá dejar documentado el año completo.
 - La escolaridad total del año se puede pagar en 10 cuotas, venciendo la primera cuota el 05 de febrero de 2026 y las siguientes 9 cuotas los días 01 al 03 de cada mes, finalizando el pago anual el 3 de noviembre de 2026.
 - Los documentos (cheques) serán depositados en las fechas convenidas y si es feriado o festivo, se depositará el día hábil siguiente.
 - Si la escolaridad total del año se paga al contado al efectuar la matrícula, se otorgará un descuento del 4%. El descuento es válido sólo para quienes realicen el pago durante el proceso de matrícula.

9. Calidad de Accionista

Se entiende por accionista a los apoderados que poseen, durante todo el año escolar, nueve (9) acciones por alumno de la Sociedad Educacional Ambrosio O'Higgins S.A.

Adicionalmente, todos los apoderados al momento de la matrícula deberán pagar las siguientes cuotas anuales (por familia):

- Cuota del Centro de Alumnos: \$15.000.-

Saluda atentamente a ustedes,

Luis Felipe Herrera Campos

Luis Felipe Herrera Campos (24 nov., 2025 17:51:21 GMT-3)

Luis Felipe Herrera Campos
Rector